CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

SECRETARÍA GENERAL

CVE-2012-5095 *Citación para notificación de resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de 13 de marzo de 2012. Expte. 7631/11.*

No habiendo podido el Servicio de Correos notificar a don Artur Burca, la Resolución de la consejera de Sanidad y Servicios Sociales de fecha 13 de marzo de 2012, en relación con el recurso de alzada presentado por el interesado en materia de Renta Social Básica, de acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se cita y emplaza al interesado para que comparezca en la Secretaría General de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, sita en la calle Federico Vial, 13 1º planta de Santander, en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, a fin de que le sea notificada íntegramente la citada resolución.

Santander, 10 de abril de 2012.
La secretaria general,
Begoña Gómez del Río.

2012/5095

CVE-2012-5095